

Licenciada  
Rosa María Chan  
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural  
Su Despacho

Estimada Licenciada Chan:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Numero 333-2013**, aprobado mediante el acuerdo ministerial **Numero 26-2013**, correspondiente al mes de Febrero del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura numero de serie B y correlativo 000012.

**Actividades Realizadas:**

1. Se planifico y se elaboró el plan de patrullajes y actividades para el presente mes de Febrero a realizarse en la unidad de Seguridad y Vigilancia.
2. Se realizó patrullaje de Monitoreo y rastreo en la brecha centro límite este en las aguadas el termino, arroyo negro y los burgos, con el objeto de mantener presencia interinstitucional en dicha área y evitar que personas ajenas al parque ingresen a realizar actividades ilegales al mismo.
3. Se realizó patrullaje rutinario en la brecha centro en el sitio arqueológico de chikin Tikal límite oeste colindante con el biotopo del zots, con objeto de mantener presencia interinstitucional en el área para resguardar la integridad física de los visitantes.
4. Se realizaron patrullajes rotativos rutinarios diarios saliendo de la oficina de Inspectoría, Templo VI, templo de las Acanaladuras, Templo V, Mundo Perdido, Templo IV, Grupo P y H, para el presente mes se realizaron durante los turnos diurnos matutinos y vespertinos con el apoyo de elementos del ejército Nacional de Guatemala y personal de vigilancia.
5. Se realizaron Patrullajes de Amanecer al Templo IV y Plaza Mayor, realizados durante todos los días del mes de Febrero del presente año, dicha actividad se realizo con 4 vigilantes del Parque, distribuidos en un único turno de 04:00 de la madrugada a 07:00 de la mañana que es el tiempo que dura dicho tour.
6. Se realizaron Patrullajes de atardecer al Templo IV, Plaza Mayor, realizados durante todos los días del mes de Febrero del presente año, dicha actividad se realizo con 4 vigilantes del Parque, distribuidos en un único turno de 16:00 horas a 19:00 horas que es el tiempo que dura dicho tour.

7. Se Presto seguridad por medio de 02 vigilantes en el Centro de Conservación e investigación de Parque Nacional Tikal. (CCIT), distribuidos en 02 turnos, uno diurno y uno nocturno todos los días del mes de Febrero del año 2013.
8. Se realizaron servicios de seguridad nocturnos por medio de 06 vigilantes todas las noches del mes de Febrero del presente año, en áreas del parqueo, bungalos, C.C.I.T, Inspectoría, con el objeto de mantener vigilancia y orden en dichos lugares y así evitar que personas ajenas a los mismos ingresen a dichas áreas.
9. Se realizaron servicios nocturnos de Seguridad en la Oficina de Inspectoría de la Unidad de Seguridad y Vigilancia, área Administrativa y Garita Zocotzal, durante todas las noches del mes de Febrero del presente año, asignando 02 vigilantes por noche distribuidos en dos turnos uno de 18:00 horas a 12:00 de la media noche y otro de las 00:00 horas a las 06:00 de la mañana.
10. Se nombraron a 02 vigilantes por museo y garitas de cobros para prestar los servicios de seguridad y cobro de ingreso al museo cerámico Sylvannus G. Morley; Museo Lítico e ingreso del parque todos los días del mes de Febrero del presente año, en los horarios de 08:00 a.m. a 16:00 p.m. para los museos y 04:00 a 18:00 ingreso al área arqueológica.
11. Se realizó patrullaje sobre la brecha límite norte colindante con la comunidad de Uaxactún con el límite noroeste con personal de la Unidad de Seguridad y Vigilancia del Parque Nacional Tikal en compañía de un oficial y 4 elementos del Ejército de Guatemala, dicha patrullaje lleva el objetivo de revisar e identificar rastros de personas ajenas que ingresan al parque para realizar actividades de caza furtiva, extracción de flora.
12. se realizaron patrullajes arqueológicos por lo menos 3 semanales con personal del ejército y vigilantes del parque resguardando las áreas arqueológicas más lejanas del parque.
13. Se realizaron los calendarios para los relevos de personal de vigilancia para los dos grupos durante el mes de Febrero del presente año.
14. Se continuó con la implementación de la estrategia de seguridad en la garita de Zocotzal consistente en el registro de vehículos y personas que ingresan al Parque las 24 horas del día, con el objeto de llevar un registro y estadística de las personas que ingresan al parque y así evitar cualquier intento de realización de actividad ilícita dentro del mismo.
15. Se realizó patrullaje de corto alcance de un día sobre la brecha sur que comunica con parcelarios hacia el campamento el mamey, arroyo y el mojón, con el objeto de realizar un rastreo minucioso en busca de evidencias de personas ajenas al parque que se dedican a realizar ilícitos tales como cacería furtiva y tala ilegal de madera.
16. Se realizó patrullaje de corto alcance en la brecha centro por la cantera del templo IV con limite a Uaxactún, dicha comisión llevaba la consigna de buscar evidencias de personas asentadas en los campamentos aledaños a dicha área y que se dedican a realizar actividades de caza furtiva y extracción de flora como xate, por lo que al final de la comisión se encontró evidencia alguna de actividades ilícitas dentro de esa área del

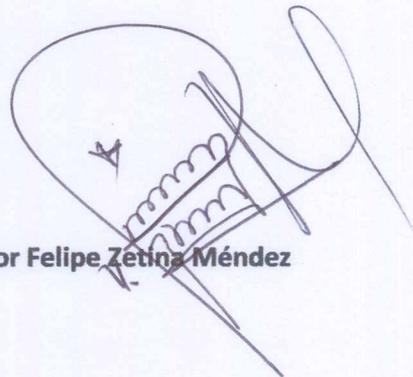
parque, realizando la destrucción del campamento y decomisando las evidencias para presentarlas ante las autoridades competentes al momento de realizar la denuncia.

17. Se continuó con la implementación de la estrategia de Seguridad en el área administrativa en días aleatorios durante el mes de Febrero, consistente en realizar registros internos a vehículos tanto del parque como particulares con el objeto de buscar indicios o evidencias de actos ilícitos.
18. Se realizó patrullaje de largo alcance en brecha centro llegando a aguada el termino, los burgos hasta el arroyo negro, llegando al límite noreste, regresando por el final de la antigua pista de aterrizaje, dicho patrullaje fue de un día y fue integrado por personal del Ejército de Guatemala y personal de vigilancia del Parque, este tipo de actividades obedece al plan de patrullajes con el objeto de mantener presencia de las autoridades en dicho límite.
19. Se realizó un segundo patrullaje al área que ocupa la cantera del templo IV con el objeto de verificar que personas ajenas al parque no se asienten nuevamente en dicha área a realizar actividades ilícitas tales como extracción de xate y cacería furtiva.
20. Se realizó patrullaje rutinario en el límite suroeste colindante con la comunidad de zocotzal recorriendo el aguada el pato y el sitio arqueológico ombligo de mayaman con el objeto de mantener presencia en los mantos acuíferos y áreas arqueológicas del parque y así evitar que personas ajenas al mismo realicen actividades ilícitas.

#### **Resultados Obtenidos:**

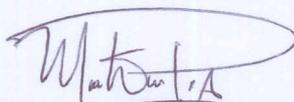
1. Se presento y se consensuo el plan de patrullajes a las autoridades de Diprona, Ejército de Guatemala, Conap y administración del Parque para las actividades de control y vigilancia del mes de Febrero y se cuenta con el apoyo de todas las instituciones para la realización de dicho plan.
2. Se mantiene presencia y bajo resguardo los cuerpos de agua que se ubican por la brecha centro limite este y se mantienen presencia de autoridades interinstitucionales por medio de patrullajes de un día en dichas áreas.
3. Se mantiene bajo resguardo y existe presencia de autoridades interinstitucionales en la brecha centro por el sitio arqueológico Chikin Tikal colindante con la brecha oeste con el biotopo del zots y se evita así que personas ajenas al parque ingresen a realizar actividades ilícitas dentro del mismo.
4. Se mantuvo presencia de vigilantes en el área arqueológica durante todos los días del mes de Febrero como una medida de seguridad preventiva dirigida a resguardar la integridad física de los visitantes que a diario visitan las áreas más lejanas como el templo VI, Plaza P y H, templo de las acanaladuras, del parque.
5. Se brindó acompañamiento y seguridad constante a los visitantes que ingresan al Parque en horario de 04:00 de la mañana para realizar el tour de Amanecer y mantener la

16. Se mantuvieron y se realizaron patrullajes en la brecha centro que comunica con la comunidad de Uaxactún a las áreas identificadas donde se presume personas ajenas al parque realizan actividades ilícitas como cacería furtiva, extracción de flora teniendo resultados positivos con la destrucción de un campamento y el decomiso de utensilios de cocina y otros objetos, por lo que se realizó un rastreo minucioso para ver si se encontraban las personas cerca de allí pero no se obtuvieron resultados positivos.
17. Se realizaron por lo menos 04 registros de personas y vehículos particulares y del parque al momento de egresar del parque en días tomados aleatoriamente con el objeto de buscar evidencias de actos ilícitos que pudieran suceder en el interior del parque, sin que hasta el momento se haya encontrado algo, esta actividad se realizó en el área de administración.
18. Se Mantiene monitoreado en los cuerpos de agua que se ubican sobre la brecha centro limite oeste, específicamente la aguada el termino y arroyo negro, con el objeto de evitar que personas ajenas ingresen al parque a realizar actividades ilícitas de cacería furtiva, extracción de flora como xate y guano.
19. Se logro mantener presencia interinstitucional en la zona de la brecha centro colindante con la comunidad de Uaxactún donde días anteriores se identificó y se destruyó un campamento presuntamente utilizado por personas ajenas del parque que se dedican a la extracción de xate.
20. Se mantiene presencia por medio de patrullajes realizados aleatoriamente en el límite sur colindante con el biotopo del zots y donde se revisaron los mantos acuíferos y sitios arqueológicos del pato y mayaman.



**Víctor Felipe Zetina Méndez**

VO.BO.



Licda. Mónica Karina Petécer Alecio  
SUB-ADMINISTRADORA a.i.  
Parque Nacional Tikal  
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural